

*38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife*

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# CLARINETE

---

ENSEÑANZAS ELEMENTALES L.O.E.  
(1º, 2º, 3º y 4º)

Curso 2019-2020

*Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife*



# ***Introducción***

Los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro músico, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

Sin embargo, dado el periodo evolutivo que el alumnado de estas edades atraviesa durante este grado, hay que tener bien presente que esta etapa es más de experiencia y descubrimiento que un fin en sí misma en lo que a la técnica se refiere.

Por otro lado, el alumnado mediante la práctica instrumental, comienza a reconocer como suyos los conceptos de índole más o menos abstractos que han ido aprendiendo en Lenguaje Musical, lo que implica, pues, que por medio del instrumento van adentrándose progresivamente en un nuevo universo que irá configurando conforme se produce su propia maduración personal.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: la vocación musical de un niño o niña, en numerosísimos casos -tal vez en la mayoría de ellos-, no está aún claramente definida, lo cual exige de una manera apremiante que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcársele y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone.

Teniendo en cuenta este factor, ha de insistirse en el carácter estimulante de la práctica instrumental que, además de perseguir la adquisición de los hábitos técnico-mecánicos del instrumento, debe tratar de fomentar la autovaloración y el disfrute del alumno a través de la superación gradual de las dificultades inherentes a su aprendizaje instrumental. La interpretación de obras con un nivel de dificultad acorde a su dominio de la técnica favorecerá la sensibilidad expresiva y la comunicabilidad del intérprete.

La iniciación a la práctica instrumental en las primeras edades en grupos reducidos, se ha demostrado como una vía eficiente para estimular el aprendizaje entre iguales. Las posibilidades que brinda la interacción educativa profesor – alumno y del alumnado entre sí multiplica las opciones metodológicas y genera nuevos escenarios de aprendizaje.

Atendiendo a esta consideración y siguiendo este fin, se apuesta en este nuevo marco por un modelo de iniciación a la práctica instrumental en ratios reducidos de dos o tres alumnos por profesor.



En todo caso, esta innovación, que se establecería en los dos primeros cursos, responde al hecho de que los niños y niñas de estas edades utilizan, como principal vía, la enseñanza recíproca entre iguales. Asimismo, este nuevo enfoque debe garantizar el cumplimiento de los objetivos generales propuestos para estas enseñanzas. Por ello, la secuenciación de contenidos deberá realizarse tomando especial atención a la visión del grado como un todo integrado, flexibilizando y adaptando la decisión sobre promoción a las necesidades del alumnado, sobre todo en los primeros cursos.

Por otro lado, hay que destacar la necesaria adquisición, por parte del alumnado, de la valoración de la importancia que la memoria tiene en su formación. Conviene señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos -sin los cuales la ejecución instrumental sería impensable-, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo que permita centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida. Por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria y global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo, sólo la memoria auditiva debidamente entrenada permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, entendiendo el perfeccionamiento de la técnica no como un fin en sí mismo, sino como el medio que le permita acceder a la interpretación musical.

La dedicación horaria y ratios por asignatura y curso para para Enseñanza Elemental de Música, es la que a continuación se relaciona:

<b>Asignaturas</b>	<b>Horas semanales</b>			
	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>
<b>Cursos</b>				
<b>Lenguaje Musical</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Instrumento</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Colectiva</b>	--	--	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Coro</b>	--	--	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

La relación numérica profesor/alumno será:

Enseñanza instrumental: En los cursos de 1º y 2º de las enseñanzas elementales, la ratio será de ½ en todas las especialidades instrumentales. A partir del tercer curso, las clases serán individuales.



Las Clases Colectivas se formarán con un mínimo de cuatro alumnos y un máximo de seis.

El Acompañamiento Pianístico del alumnado de estas enseñanzas será el siguiente:

- En los cursos 1º, 2º, 3º se garantizará una hora cada cuatro alumnos con carácter trimestral.
- En el 4º curso se dedicará una hora por alumno con carácter mensual.



# Objetivos Generales

Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a) Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.

c) Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.

d) Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.

e) Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.

f) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

h) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

i) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

j) Conocer y valorar el patrimonio musical de la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendiendo su uso social y contribuyendo a su conservación y divulgación.

k) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.



# **Objetivos específicos de Viento-Madera**

## **Objetivos**

Las Enseñanzas Elementales de los instrumentos de viento-madera tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- g) Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y cómo rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
- h) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
- i) Interpretar en público un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, con un grado de dificultad acorde con este nivel.
- j) Aprender a improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.
- k) Fomentar la audición musical.



## *Contenidos*

- Desarrollo del hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
  - Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
  - Fortalecimiento de los músculos faciales.
  - Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
    - Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
    - Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
    - Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
    - Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
      - Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
      - Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
      - Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
      - Práctica de la improvisación.
      - Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
        - Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
        - Práctica progresiva de conjunto.



## ***Evaluación***

La evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas elementales de música tiene como finalidad valorar y certificar el grado de cualificación del alumnado en relación con la adquisición y desarrollo, tanto de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas musicales, como de las competencias profesionales que determinan los objetivos específicos que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar dichas enseñanzas.

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos generales de las enseñanzas elementales de música y los objetivos específicos del currículo, formulados en términos de competencias profesionales comunes a todas las especialidades, atendiendo a los objetivos específicos y a los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en el proyecto educativo de los centros, para cada una de las especialidades y asignaturas.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. La evaluación continua deberá facilitar la orientación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y la evaluación integradora deberá permitir la valoración de la diversidad de los aprendizajes realizados por el alumnado, desde una perspectiva global.

La evaluación continua se realizará atendiendo a los objetivos educativos y a los criterios de evaluación, establecidos en el currículo y desplegados en las correspondientes programaciones didácticas. La evaluación continua tendrá un carácter formativo al permitir la incorporación de acciones y medidas de mejora en cualquier momento del proceso educativo.

El profesorado evaluará a lo largo del curso escolar las competencias y los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el responsable legal.

Dicha evaluación se efectuará, principalmente, a través de la observación continuada de la evolución de los procesos de aprendizaje de cada alumno o alumna, teniendo en cuenta las finalidades de estas enseñanzas a las que se refiere el artículo 3 del Decreto 364/2007, de 2 de octubre. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las capacidades y competencias como la consecución de los objetivos.





## ***Criterios de evaluación***

### **1. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad de respuesta creativa que pueda aportar el alumnado, tanto individualmente como en formación grupal, utilizando diversas herramientas musicales.

### **2. Leer textos musicales a primera vista con naturalidad, fluidez, comprensión e implicación expresiva.**

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía, y expresividad siendo fiel la lectura de un texto, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

### **3. Memorizar e interpretar obras musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y estilo correspondientes.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

### **4. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo.**

Con este criterio se pretende verificar que el alumno o alumna es capaz de aplicar en su material de trabajo las indicaciones del profesorado y, a través de ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento y aportación en el trabajo común.

### **5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Este criterio pretende comprobar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

### **6. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar, con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y psicoafectivo.

### **7. Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar, la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada que le permitan actuar con naturalidad ante el público.

### **8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.**

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.



## ***Matrícula en más de un curso***

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza.

La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro en el que el alumno o la alumna esté matriculado, según el Art. 15 de la Orden de 16 de marzo de 2018 (BOC viernes 23 de marzo de 2018). La fecha límite para la presentación de esta solicitud es el 30 de noviembre de 2018.

## ***Orientaciones Metodológicas***

En un currículo abierto y flexible, la metodología de enseñanza aplicada por el profesorado debe ser programada atendiendo a ciertos principios pedagógicos coherentes con el currículo establecido, pero, a su vez concretada en función del contexto y características de su alumnado. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, válidos para todas las especialidades instrumentales y para las asignaturas que forman parte de ellas.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales es, por definición, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumnado el objetivo principal. Para ello, se hace imprescindible el desarrollo de una programación abierta y flexible, en la que el profesorado pueda realizar las correspondientes adaptaciones a las características y necesidades individuales del alumnado, tanto para desarrollar sus posibilidades como para suplir sus carencias.

En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla en un sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación» que rebasa el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella), convirtiéndose en un medio y un fin en sí mismo para la interpretación. El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite.



Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas. Los criterios de evaluación contenidos en la presente Resolución desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesorado para orientar al alumnado hacia aquéllos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo educativo adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen que realizarse tanto hacia los aprendizajes del alumnado como hacia el propio proceso de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo educativo disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua del alumnado debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesorado como organizador de estos procesos. Es necesario que el alumnado participe en el proceso a través de la autoevaluación y la co-evaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ***CLARINETE***

### ENSEÑANZAS ELEMENTALES

---

- ***1er Curso LOE*** ***Pág. 13***
- ***2º Curso LOE*** ***Pág. 20***
- ***3º Curso LOE*** ***Pág. 26***
- ***4º Curso LOE*** ***Pág. 32***
- ***Clases Colectivas (3º y 4º LOE)*** ***Pág. 38***



## 1º CURSO

---

Según el Art. 10 de la Orden de 16 de marzo de 2018 (BOC de 23 de marzo), la edad mínima para realizar la prueba de acceso a 1º curso será de 8 años y la máxima de 12 años, cumplidos antes de la finalización del año natural del inicio del curso académico.

### **Objetivos específicos:**

- Comprender los conceptos de relajación y respiración, y establecer la relación del cuerpo con el instrumento.
- Practicar la respiración diafragmática, con el fin de crear una correcta columna de aire que proporcione un sonido estable, afinado y de calidad.
- Conseguir una correcta colocación del cuerpo y de ambas manos sobre el instrumento.
- Adoptar una embocadura correcta con la posición adecuada de los labios y un ángulo aproximado de 45 grados con referencia al cuerpo.
- Tener una emisión controlada en los registros grave y medio, con dominio de articulaciones básicas y nociones claras de las dinámicas “*f*”, “*mf*” y “*p*”.
- Conocer teóricamente los componentes del instrumento- llaves, agujeros, cuerpos, etc. y su mantenimiento.
- Actuar con precisión en el manejo de agujeros y llaves.
- Interpretar piezas sencillas individualmente y en grupo, dentro del marco de las clases ratio 1:2, interactuando entre ellos y asumiendo distintos roles.
- Disfrutar con la audición de obras para clarinete, fomentando a la vez el interés por escuchar música en vivo.
- Improvisar melodías, ritmos y/o acompañamientos dentro de una atmósfera lúdica y participativa, respetando y valorando positivamente las creaciones del grupo.



## **Contenidos**

### **• De concepto**

- Respiración diafragmática.
- Colocación del cuerpo y las manos.
- Numeración de las llaves.
- Partes del clarinete

### **• De procedimiento**

- Colocación correcta del cuerpo, las manos y el instrumento.
- Practica de la respiración diafragmática.
- Ejecución de notas tenidas en los registros grave y medio.
- Trabajo de ejercicios sencillos de mecanismo para los dedos.
- Practica de la escala y arpeggio de DO mayor .
- Introducción a las articulaciones básicas.
- Interpretación de piezas sencillas.

### **• De actitud**

- Responsabilidad en el cuidado, mantenimiento y buen uso del instrumento.
- Cuidado y mantenimiento de una postura correcta y relajada en la ejecución instrumental.
- Disfrute con la producción y expresión instrumental.
- Disposición e interés para asistir y escuchar recitales y conciertos.



## ***Criterios de Evaluación:***

A cada uno de los anteriores objetivos, se le otorgará el siguiente criterio de evaluación y su correspondiente calificación:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Calificación</b>
Comprende los conceptos de relajación y respiración, y establecer la relación del cuerpo con el instrumento.	1 Punto
El alumno es consciente de la respiración diafragmática, con el fin de crear una correcta columna de aire que proporcione un sonido estable, afinado y de calidad.	1 Punto
Consigue una correcta colocación del cuerpo y de ambas manos sobre el instrumento.	1 Punto
Adopta una embocadura correcta con la posición adecuada de los labios y un ángulo aproximado de 45 grados con referencia al cuerpo.	1 Punto
El alumno emite de forma controlada en los registros grave y medio, con dominio de articulaciones básicas y nociones claras de las dinámicas “ <i>f</i> ”, “ <i>mf</i> ” y “ <i>p</i> ”.	1 Punto
Conoce teóricamente los componentes del instrumento- llaves, agujeros, cuerpos, etc. y su mantenimiento.	1 Punto
Actúa con precisión en el manejo de agujeros y llaves.	1 Punto
Interpreta piezas sencillas individualmente y en grupo, dentro del marco de las clases ratio 1:2, interactuando entre los demás alumnos, asumiendo distintos roles.	1 Punto
Disfruta con la audición de obras para clarinete, fomentando a la vez el interés por escuchar música en vivo.	1 Punto
Improvisa melodías, ritmos y/o acompañamientos dentro de una atmósfera lúdica y participativa, respetando y valorando positivamente las creaciones del grupo.	1 Punto



## • **Mínimos exigibles**

### **OBJETIVOS MINIMOS**

- Conocer la respiración diafragmática.
- Conseguir una correcta colocación del cuerpo y de ambas manos sobre el instrumento.
- Adoptar una embocadura correcta con la posición adecuada de los labios y un ángulo aproximado de 45 grados con referencia al cuerpo.
- Tener una emisión controlada en los registros grave y medio.
- Conocer teóricamente los componentes del instrumento- llaves, agujeros, cuerpos, etc.
- Actuar con precisión en el manejo de agujeros y llaves.
- Interpretar alguna pieza sencilla.
- Comprender los conceptos de relajación y respiración.

### **CONTENIDOS MINIMOS**

#### **CONCEPTUALES:**

- Respiración diafragmática.
- Colocación del cuerpo y las manos.
- Partes del clarinete

#### **PROCEDIMENTALES:**

- Colocación correcta del cuerpo, las manos y el instrumento.
- Practica de la respiración diafragmática.
- Ejecución de notas tenidas en los registros grave y medio.
- Trabajo de ejercicios sencillos de mecanismo para los dedos.
- Practica de la escala y arpeggio de DO mayor .
- Interpretación de piezas sencillas.

#### **ACTITUDINALES:**

- Responsabilidad en el cuidado, mantenimiento y buen uso del instrumento.
- Cuidado y mantenimiento de una postura correcta y relajada en la ejecución instrumental.
- Disposición e interés para asistir y escuchar recitales y conciertos.





## **CONDICIONES MINIMAS PARA LA PROMOCION**

Para promocionar al siguiente curso, el alumno deberá haber superado adecuadamente el 75% de las siguientes materias y/o actividades:

ESCALAS (Do M. - Sol M. - Fa M.)

ESCUCHAR, LEER Y TOCAR (Vol 1)

Ed. DE HASKE

DOS AUDICIONES PÚBLICAS

### **PRUEBA ESPECÍFICA DE JUNIO DESTINADA AL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACION CONTINUA**

Los alumnos incurrirán en falta leve cuando falten injustificadamente a 4 clases. Incurrirán en falta grave cuando falten injustificadamente a 8 clases, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua. El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro y expresar su deseo de ser acompañado por un pianista acompañante. Deberá aportar las partituras de piano con dicha solicitud. La prueba se realizará frente a un tribunal. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso.

El contenido de la prueba será el siguiente:

#### **A)**

EL ABC DEL JOVEN CLARINETISTA (VOL. 1º)

G.DANGAIN

#### **B)**

PRIMER LIBRO DE SOLOS DE CLARINETE (1 – 10)

DAVIES/READE

### **ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:**

*El alumno presentará la totalidad de los contenidos de la prueba y el tribunal elegirá, de entre ellos para su ejecución:*

- *Dos ejercicios del apartado A) a elegir por el tribunal.*
- *Dos solos del apartado B) uno de ellos elegido por el alumno, que deberá ejecutar de memoria y el otro elegido por el tribunal.*

*Se le presentará al alumno un fragmento para su lectura a primera vista, de dificultad acorde al nivel, para lo que dispondrá de cinco minutos de preparación sin tocar el instrumento.*



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación de esta prueba, se efectuará valorando cada criterio de evaluación con una puntuación máxima como sigue:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Valoración</b>
Grado de conocimiento de los elementos propios del lenguaje musical (timbre, ritmo, velocidad, dinámica, etc.).	2,5 Puntos
Interpretación de canciones o melodías sencillas, prestando atención al carácter, la expresión y la dinámica.	3 Puntos
Capacidad de reproducir distintos aspectos de los parámetros del sonido (agudo-grave, largo-corto, fuerte-piano).	2 Puntos
Leer e interpretar música a primera vista.	2,5 Puntos

La calificación final de la prueba será numérica de 0 a 10, considerándose suspenso de 0 de 4 y aprobado de 5 a 10.

## ***RECURSOS DIDÁCTICOS***

### **• *Bibliografía y repertorio:***

ESCUCHAR, LEER Y TOCAR (Vol.1º)	ED. DE HASKE
ENJOY PLAYING THE CLARINET	R. BONETTI
APRENDE CON EL CLARINETE	LACRUZ-PUCHOL-BOU
APRENDE TOCANDO EL CLARINETE	P. WASTALL
CLARINET MUSIC FOR BEGINNERS	VVAA
EL ABC DEL JOVEN CLARINETISTA (VOL. 1º)	G. DANGAIN
PRIMER LIBRO DE SOLOS DE CLARINETE	DAVIES/READE
THE BOOSEY WOODWIND METHOD CL.	CH. MORGAN
JAZZ ZONE	J. RAE
DUETS FOR ONE	G. RIKARD, H. COX
THE SWINGING BEGINNING	S. LUTZ, P. de BOER
SONATE AU BERCEAU para 3 clar.	G. BOEUF
I LEARN TO PLAY THE CLARINET (1)	B. KOVÁCS
DIE FRÖHLICHE KLARINETTE	R. MAUZ
220 EJERCICIOS	H. KLOSÉ



## 2º CURSO

---

### **Objetivos específicos:**

- Utilizar correctamente la columna de aire para el control de portamentos y legatos, controlando la estabilidad del sonido y de la afinación.
- Conocer recursos para la mejora de la afinación por medio de posiciones alternativas y la utilización de llaves duplicadas.
- Obtener una emisión controlada en un registro de dos octavas, en escalas diatónicas.
- Realizar de una forma memorizada las escalas diatónicas hasta una alteración, en los modos mayor y menor, picado, ligado y articulado.
- Saber diferenciar los distintos ataques y moverse con relativa fluidez en los diferentes matices.
- Tocar piezas sencillas de acuerdo al nivel y conocimientos adquiridos en el Lenguaje Musical individualmente y en grupo, teniendo en cuenta que en las clases existe el ratio 1:2.

### **Contenidos:**

#### **De concepto**

- La columna de aire.
- Afinación.
- Sistemas de memorización.
- Articulación y acentuación.

#### **De procedimiento**

- Trabajo de distintos ejercicios de respiración y columna de aire.
- Practica de sonidos tenidos en los registros grave, medio y agudo.
- Ejecución de escalas y arpeggios hasta una alteración (picado, ligado y articulado, de memoria).
- Práctica de ejercicios de mecanismo en los registros grave y medio.
- Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.
- Interpretación de obras sencillas de acuerdo al nivel de cada uno.



## ***De actitud***

- Interés en investigar sobre las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interés y disfrute con la audición de obras musicales ejecutadas por el instrumento.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.

## ***Criterios de Evaluación y mínimos exigibles:***

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Calificación</b>
Utiliza correctamente la columna de aire para el control de portamentos y legatos, controlando la estabilidad del sonido y de la afinación.	2 Puntos
Conoce los recursos para la mejora de la afinación por medio de posiciones alternativas y la utilización de llaves duplicadas.	1 Punto
Obtiene una emisión controlada en un registro de dos octavas, en escalas diatónicas.	2 Puntos
Realiza de memoria las escalas diatónicas hasta una alteración, en los modos mayor y menor, picado, ligado y articulado.	2 Puntos
Sabe diferenciar los distintos ataques y moverse con relativa fluidez en los diferentes matices.	1 Punto
Interpreta piezas sencillas de acuerdo al nivel y conocimientos adquiridos en el Lenguaje Musical individualmente y en grupo, teniendo en cuenta que en las clases existe el ratio 1:2.	2 Puntos



## • **Mínimos exigibles**

1.

### **OBJETIVOS MINIMOS**

- Utilizar correctamente la columna de aire para el control de portamentos y legatos, controlando la estabilidad del sonido y de la afinación.
- Obtener una emisión controlada en un registro de dos octavas, en escalas diatónicas.
- Realizar de una forma memorizada las escalas diatónicas hasta una alteración, en los modos mayor y menor, picado, ligado y articulado.
- Tocar piezas sencillas de acuerdo al nivel y conocimientos adquiridos en el Lenguaje Musical individualmente y en grupo.

### **CONTENIDOS MINIMOS**

#### **CONCEPTUALES:**

- La columna de aire.
- Articulación y acentuación.

#### **PROCEDIMENTALES:**

- Trabajo de distintos ejercicios de respiración y columna de aire.
- Practica de sonidos tenidos en los registros grave, medio y agudo.
- Ejecución de escalas y arpeggios hasta una alteración (picado, ligado y articulado, de memoria).
- Práctica de ejercicios de mecanismo en los registros grave y medio.
- Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.
- Interpretación de obras sencillas de acuerdo al nivel de cada uno.

#### **ACTITUDINALES:**

- Interés en investigar sobre las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interés y disfrute con la audición de obras musicales ejecutadas por el instrumento.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.



## **CONDICIONES MINIMAS PARA LA PROMOCION**

Para promocionar al siguiente curso, el alumno deberá haber superado adecuadamente el 75% de las siguientes materias y/o actividades:

### **TÉCNICA:**

- ESCALAS Y ARPEGIOS (HASTA 1 ALTERACION, 2 OCTAVAS)
- ABC DEL CLARINETISTA (1º VOL.) G. DANGAIN
- EJERCICIOS DE MECANISMO (PÀGS. 15-18 ; 1ª PARTE) A. ROMERO

### **ESTILO E INTERPRETACIÓN:**

10 PIEZAS DE LAS PROGRAMADAS EN EL REPERTORIO DEL CURSO  
DOS AUDICIONES PÚBLICAS

## **PRUEBA ESPECÍFICA DE JUNIO DESTINADA AL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACION CONTINUA**

Los alumnos incurrirán en falta leve cuando falten injustificadamente a 4 clases. Incurrirán en falta grave cuando falten injustificadamente a 8 clases, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua. El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro y expresar su deseo de ser acompañado por un pianista acompañante. Deberá aportar las partituras de piano con dicha solicitud. La prueba se realizará frente a un tribunal. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso.

El contenido de la prueba será el siguiente:

### **CONTENIDO DE LA PRUEBA:**

- A)**  
ESCALAS Y ARPEGIOS (HASTA 1 ALTERACION, 2 OCTAVAS).  
ABC DEL CLARINETISTA (1º VOL.) G. DANGAIN  
EJERCICIOS DE MECANISMO (PÀGS. 15-18, 1ª PARTE) A. ROMERO
- B)**  
PRIMER LIBRO DE SOLOS DE CLARINETE (11-20) DAVIES/READE  
UNIVERSAL CLARINET ALBUM (VOL. 1) VVAA



## **ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:**

*El alumno presentará la totalidad de los contenidos de la prueba, de los cuales se interpretará lo siguiente:*

- *Las escalas y arpeggios que el tribunal estime oportunas, de memoria.*
- *Dos estudios y/o caprichos del apartado A) a elegir por el tribunal.*
- *Dos obras del apartado B), una de ellas elegida por el alumno, que deberá ejecutar de memoria y la otra elegida por el tribunal.*

*Se le presentará al alumno un fragmento para su lectura a primera vista, de dificultad acorde al nivel, para lo que dispondrá de cinco minutos de preparación sin tocar el instrumento.*

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación de esta prueba, se efectuará valorando cada criterio de evaluación con una puntuación máxima como sigue:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Valoración</b>
Utilización adecuada de los recursos expresivos del instrumento que impliquen elementos de manejo técnico tales como sonoridad, articulación, respiración e intensidad.	4 Puntos
Lectura de música a primera vista.	2 Puntos
Interpretación de canciones o melodías sencillas, prestando atención al carácter, la expresión, la dinámica y la memoria.	4 Puntos

La calificación final de la prueba será numérica de 0 a 10, considerándose suspenso de 0 de 4 y aprobado de 5 a 10.



## **RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **• Bibliografía y repertorio:**

#### **TÉCNICA:**

ESCALAS Y ARPEGIOS (HASTA 1 ALTERACIÓN)	G.DANGAIN
ESCUCHAR, LEER Y TOCAR (Vol.2º)	ED. DE HASKE
ABC DEL CLARINETISTA (1º VOL.)	G. DANGAIN
EJERCICIOS DE MECANISMO, PÀGS. 15-18 (1ª PARTE)	A. ROMERO
A LA PORTÉE DU JEUNE CLARINETTISTE	H. KLOSÉ

#### **ESTILO E INTERPRETACIÓN:**

PRIMER LIBRO DE SOLOS DE CLARINETE	DAVIES/READE
10 PIEZAS POPULARES DE CLARINETE	VVAA
PEQUEÑAS PIEZAS	SCHNEIDER
UNIVERSAL CLARINET ALBUM (VOL. 1º)	VVAA
DIE FRÖHLICHE KLARINETTE	R. MAUZ





## 3º CURSO LOE

---

### ***Objetivos específicos:***

- Afianzar la columna de aire, así como la embocadura para obtener un sonido estable en todos los registros.
- Realizar de forma memorizada escalas diatónicas hasta dos alteraciones en los modos mayor y menor, picadas, ligadas y articuladas.
  - Dominar los reguladores dinámicos, así como los términos crescendo y diminuendo.
  - Analizar las piezas u obras a interpretar en cuanto a su fraseo, incisos, anacrusas, síncopas, etc.
- Interpretar piezas sencillas de acuerdo al nivel y conocimientos adquiridos en el lenguaje musical, así como obras escritas para clarinete con acompañamiento de piano.

### ***Contenidos:***

#### • ***De concepto***

- Los diferentes estilos musicales.
- La caña.
- Concepto de sonoridad.
- Análisis de pequeñas piezas.

#### • ***De procedimiento***

- Práctica de sonidos tenidos en los registros grave, medio y agudo con diferentes matices.
  - Realización, de memoria, de escalas diatónicas y arpeggios hasta dos alteraciones con diferentes articulaciones y matices, hasta dos octavas.
    - Trabajo de estudios con metrónomo.
    - Interpretación de pequeñas obras agradables de estudiar.
    - Lectura a primera vista de fragmentos y obras sencillas.
    - Ejecución de memoria de pequeños fragmentos y obras cortas.



- ***De actitud***

- Disfrute con la interpretación de obras sencillas populares.
- Disposición y sensibilidad para una interpretación personal, no mecánica.
- Interés y respeto por las interpretaciones de los compañeros.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Calificación</b>
Afianzamiento de la columna de aire, así como de la embocadura para la obtención de un sonido estable en todos los registros.	2 Puntos
El alumno es capaz de interpretar de memoria escalas diatónicas hasta dos alteraciones en los modos mayor y menor, picadas, ligadas y articuladas.	2 Puntos
Dominio de los reguladores dinámicos, así como los términos crescendo y diminuendo.	2 Puntos
El alumnado analiza las piezas u obras a interpretar en cuanto a su fraseo, incisos, anacrusas, síncopas, etc.	2 Puntos
Interpretación de piezas sencillas de acuerdo al nivel y conocimientos adquiridos en el lenguaje musical, así como obras escritas para clarinete con acompañamiento de piano.	2 Puntos



## **Mínimos exigibles**

### **OBJETIVOS MINIMOS**

- Afianzamiento de la columna de aire, así como de la embocadura para la obtención de un sonido estable en todos los registros.
- Realizar de forma memorizada escalas diatónicas hasta dos alteraciones en los modos mayor y menor, picadas, ligadas y articuladas.
- Dominio de los reguladores dinámicos, así como los términos crescendo y diminuendo.
- Poder analizar las piezas u obras a interpretar en cuanto a su fraseo, incisos, anacrusas, síncopas, etc.
- Tocar piezas sencillas de acuerdo al nivel y conocimientos adquiridos en el lenguaje musical, así como obras escritas para clarinete con acompañamiento de piano.

### **CONTENIDOS MINIMOS**

#### **CONCEPTUALES:**

- La caña.
- Concepto de sonoridad.
- Análisis de pequeñas piezas.

#### **PROCEDIMENTALES:**

- Práctica de sonidos tenidos en los registros grave, medio y agudo con diferentes matices.
- Realización, de memoria, de escalas diatónicas y arpegios hasta dos alteraciones con diferentes articulaciones y matices, hasta dos octavas.
- Interpretación de pequeñas obras agradables de estudiar.
- Lectura a primera vista de fragmentos y obras sencillas.

#### **ACTITUDINALES:**

- Disfrute con la interpretación de obras sencillas populares.
- Interés y respeto por las interpretaciones de los compañeros.



## **CONDICIONES MINIMAS PARA LA PROMOCION**

Para promocionar al siguiente curso, el alumno deberá haber superado adecuadamente el 75% de las siguientes materias y/o actividades:

ESCALAS Y ARPEGIOS (HASTA 2 ALTERACIONES, 2 OCTAVAS)	G.DANGAIN
METODO PARA CLARINETE (1ª PARTE)	A. ROMERO
10 PIEZAS DE LAS PROGRAMADAS EN EL REPERTORIO DEL CURSO	
DOS AUDICIONES PÚBLICAS	

## **PRUEBA ESPECÍFICA DE JUNIO DESTINADA AL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACION CONTINUA**

Los alumnos incurrirán en falta leve cuando falten injustificadamente a 4 clases. Incurrirán en falta grave cuando falten injustificadamente a 8 clases, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua. El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro y expresar su deseo de ser acompañado por un pianista acompañante. Deberá aportar las partituras de piano con dicha solicitud. La prueba se realizará frente a un tribunal. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso.

El contenido de la prueba será el siguiente:

### **CONTENIDO DE LA PRUEBA:**

#### **A)**

ESCALAS Y ARPEGIOS (HASTA 2 ALTERACIONES, 2 OCTAVAS)	G.DANGAIN
METODO PARA CLARINETE (1ª PARTE) Pag. 23 a 27 y 75 a 98	A. ROMERO

#### **B)**

INICIACION A MOZART VOL. 1(del 1 al 10)	G. DANGAIN
UNIVERSAL CLARINET ALBUM (VOL. 2)	VARIOS AUTORES
30 DÚOS (1ª PARTE)	A. ROMERO



## **ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:**

*El alumno presentará la totalidad de los contenidos de la prueba, de los cuales se interpretará lo siguiente:*

- *Las escalas y arpeggios que el tribunal estime oportunas, de memoria.*
- *Dos ejercicios del apartado A) a elegir por el tribunal.*
- *Dos obras del apartado B), una de ellas elegida por el alumno, que deberá ejecutar de memoria y la otra elegida por el tribunal.*

*Se le presentará al alumno un fragmento para su lectura a primera vista, de dificultad acorde al nivel, para lo que dispondrá de cinco minutos de preparación sin tocar el instrumento.*

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación de esta prueba, se efectuará valorando cada criterio de evaluación con una puntuación máxima como sigue:

Criterios de evaluación	Valoración
Valoración el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	1 Punto
Identificación de elementos del lenguaje musical y la comprensión de los componentes de una obra musical.	1 Punto
Lectura de fragmentos a primera vista.	2 Puntos
Interpretación obras y/o piezas musicales de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, empleando la medida, afinación, articulación y el fraseo adecuados a su contenido.	4 Puntos
Interpretación de memoria de obras y piezas musicales del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	2 Puntos

La calificación final de la prueba será según el siguiente esquema:

Puntuación total	Calificación
De 0 a 4,9 puntos	<b>SUSPENSO</b>
De 5 a 10 puntos	<b>APROBADO</b>



# RECURSOS DIDÁCTICOS

## TERCER CURSO – ENSEÑANZAS ELEMENTALES LOE

- **Bibliografía y repertorio:**

### **TÉCNICA:**

ESCALAS Y ARPEGIOS (HASTA DOS ALTERACIONES)	G.DANGAIN
ECOLE PRÉPARATOIRE DE LA TECHNIQUE	J. LANCELOT
ESCUCHAR, LEER Y TOCAR (Vol. 2)	Ed. DE HASKE
METODO PARA CLARINETE (1ª PARTE) Pag. 14-18	A. ROMERO
A LA PORTÉE DU JEUNE CLARINETTISTE	H. KLOSÉ

### **ESTILO E INTERPRETACIÓN:**

INICIACION A MOZART VOL. 1(del 1 al 10)	G. DANGAIN
UNIVERSAL CLARINET ALBUM (vol. 2)	VARIOS AUTORES
26 DUOS CLASICOS	J. LANCELOT
METODO PARA CLARINETE (1ª PARTE) Pág. 56-62	A. ROMERO
DIE FRÖHLICHE KLARINETTE	R. MAUZ



## 4º CURSO LOE

---

### **Objetivos específicos:**

Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Saber utilizar los reflejos de precisión necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.

Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

Realizar de forma memorizada escalas hasta tres alteraciones, con diferentes articulaciones.

Valorar la importancia de la lengüeta en la emisión y calidad del sonido y la necesidad de conocer las técnicas para su buen funcionamiento.

Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con el nivel.

### **Contenidos:**

#### **• De concepto**

Análisis de obras de estilos diferentes.

Improvisación.

Historia del clarinete.

#### **• De procedimiento**

Practica de sonidos filados en todos los registros y matices.

Realización de memoria de escalas cromáticas.

Ejecución de escalas y arpeggios hasta tres alteraciones con diferentes matices y articulaciones (de memoria).



Practica de ejercicios de mecanismo en los registros grave, medio y agudo, incrementando la velocidad.

Improvisación de motivos, frases y pequeñas formas rítmicas.

Trabajo de los los diferentes “colores” del sonido y de la expresión aplicados a la interpretación musical.

Interpretación de obras básicas de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con el nivel.

Ejecución de memoria de obras sencillas.

Práctica de lectura a primera vista de fragmentos con algún ritmo irregular y alteraciones accidentales.

### • ***De actitud***

Disposiciones favorables para su auto-corrección.

Rechazo del sonido desagradable y sensibilidad ante una buena producción de éste.

Gusto expresivo en la interpretación de obras para el instrumento.

### • **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Calificación</b>
Controla el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.	2 Puntos
Sabe utilizar los reflejos de precisión necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.	1 Punto
Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.	2 Puntos
Demuestra una sensibilidad auditiva que permite el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.	1 Punto
Emite un sonido estable en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.	1 Punto
Realiza de forma memorizada escalas hasta tres alteraciones, con diferentes articulaciones.	1 Punto
Valora la importancia de la lengüeta en la emisión y calidad del sonido y la necesidad de conocer las técnicas para su buen funcionamiento.	1 Punto
Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con el nivel.	1 Punto





# ***Mínimos exigibles***

## **OBJETIVOS**

- Conocer la respiración diafragmática.
- Conseguir una correcta colocación del cuerpo y de ambas manos sobre el instrumento.
- Adoptar una embocadura correcta con la posición adecuada de los labios y un ángulo aproximado de 45 grados con referencia al cuerpo.
- Tener una emisión controlada en los registros grave y medio.
- Conocer teóricamente los componentes del instrumento- llaves, agujeros, cuerpos, etc.
- Actuar con precisión en el manejo de agujeros y llaves.
- Interpretar alguna pieza sencilla.
- Comprender los conceptos de relajación y respiración.

## **CONTENIDOS**

### **CONCEPTUALES:**

- Respiración diafragmática.
- Colocación del cuerpo y las manos.
- Partes del clarinete

### **PROCEDIMENTALES:**

- Colocación correcta del cuerpo, las manos y el instrumento.
- Practica de la respiración diafragmática.
- Ejecución de notas tenidas en los registros grave y medio.
- Trabajo de ejercicios sencillos de mecanismo para los dedos.
- Practica de la escala y arpegio de DO mayor .
- Interpretación de piezas sencillas.

### **ACTITUDINALES:**

- Responsabilidad en el cuidado, mantenimiento y buen uso del instrumento.
- Cuidado y mantenimiento de una postura correcta y relajada en la ejecución instrumental.
- Disposición e interés para asistir y escuchar recitales y conciertos.



## **CONDICIONES MINIMAS PARA LA PROMOCION**

Para promocionar al siguiente curso, el alumno deberá haber superado adecuadamente el 75% de las siguientes materias y/o actividades:

EL ABC DEL JOVEN CLARINETISTA (VOL. 1º)	G.DANGAIN
METODO PARA CLARINETE (1ª PARTE)	ROMERO
PRIMER LIBRO DE SOLOS DE CLARINETE (1 – 10)	DAVIES/READE
DOS AUDICIONES PÚBLICAS	

## **PRUEBA ESPECÍFICA DE JUNIO DESTINADA AL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACION CONTINUA**

Los alumnos incurrirán en falta leve cuando falten injustificadamente a 4 clases. Incurrirán en falta grave cuando falten injustificadamente a 8 clases, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua. El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro y expresar su deseo de ser acompañado por un pianista acompañante. Deberá aportar las partituras de piano con dicha solicitud. La prueba se realizará frente a un tribunal. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso.

El contenido de la prueba será el siguiente:

### **A)**

ESCALAS Y ARPEGIOS (HASTA 3 ALTERACIONES, 2 OCTAVAS)	G.DANGAIN
MÉTODO COMPLETO PARA CLARINETE (1ª PARTE) pág. 19-25	ROMERO

### **B)**

INICIACIÓN A MOZART Vol. 1 (del ejercicio 11 al 20)	G. DANGAIN
IDYLLE	BOZZA
CAPRICHIO	MILHAUD



## **ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:**

*El alumno presentará la totalidad de los contenidos de la prueba, de los cuales se interpretará lo siguiente:*

*-Las escalas y arpeggios que el tribunal estime oportunas, de memoria.*

*-Dos ejercicios del apartado A) a elegir por el tribunal.*

*-Dos obras del apartado B), una de ellas elegida por el alumno, que deberá ejecutar de memoria y la otra elegida por el tribunal.*

*Se le presentará al alumno un fragmento para su lectura a primera vista, de dificultad acorde al nivel, para lo que dispondrá de cinco minutos de preparación sin tocar el instrumento.*

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación de esta prueba, se efectuará valorando cada criterio de evaluación con una puntuación máxima como sigue:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Valoración</b>
Empleo del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	1,5 Puntos
Lectura de música a primera vista para observar la destreza con que el alumno se desenvuelve en la lectura y evaluar la utilización funcional de la misma.	2 Puntos
Interpretación de obras y piezas musicales según el estilo, empleando la medida, la afinación, la articulación y el fraseo adecuados a su contenido.	2,5 Puntos
Demostración del dominio en la interpretación de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	2 Puntos
Interpretación de memoria, de obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.	2 Puntos

La calificación final de la prueba será según el siguiente esquema:

Puntuación total	Calificación
De 0 a 4,9 puntos	<b>SUSPENSO</b>
De 5 a 10 puntos	<b>APROBADO</b>



**RECURSOS DIDÁCTICOS**  
**CUARTO CURSO – ENSEÑANZAS ELEMENTALES LOE**

***Bibliografía y repertorio:***

**TÉCNICA:**

ECOLE PRÉPARATOIRE DE LA TECHNIQUE	J. LANCELOT
25 ESTUDIOS FACILES Y PROGRESIVOS	J. LANCELOT
ESCALAS Y ARPEGIOS (HASTA 3 ALTERACIONES)	G.DANGAIN
24 EJERCICIOS DE MECANISMO (HASTA 3 ALTERACIONES)	G.DANGAIN

**ESTILO E INTERPRETACION:**

INICIACION A MOZART VOL. 1 (del 11 al 20)	G. DANGAIN
ADAGIO	BAËRMANN
IDYLLE	BOZZA
ARIA	BOZZA
CAPRICHIO	MILHAUD
FIRST REPERTOIRE PIECES FOR CLARINET	P. WASTALL
KLARINETT SCHULE (primera parte) op. 63	C. BAERMANN



## ***CLASES COLECTIVAS 3º y 4º LOE***

---

### **Objetivos:**

- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Comprender e interpretar los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- Valorar el sonido de conjunto como resultante de una co-participación de individualidades.
- Discriminar y abstraer los elementos comunes y diferenciados en la ejecución técnica de cada uno de los miembros del grupo en beneficio del conjunto.
- Conocer un repertorio básico de conjunto que estimule el interés por el propio instrumento y por la dinámica de este trabajo.
- Desarrollar la audición polifónica para una justa valoración de la escucha y de la interpretación simultáneamente.
- Afianzar la técnica individual desde el propio trabajo en grupo.
- Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y adquirir la responsabilidad que conlleva el trabajo instrumental de grupo.
- Valorar el trabajo en común como medio de comprensión más enriquecedor y participativo.
- Fomentar las exposiciones monográficas o especializadas que puedan resultar de interés común a todos los alumnos de cada especialidad instrumental.

### **Contenidos:**

- Desarrollo progresivo de las dificultades propias de los objetivos en los siguientes aspectos: entonación, interválico, tonal y modal, formal, de dinámica y agógica, rítmico, ejercicios y repertorio.
- Conocimiento y práctica de diferentes agrupaciones instrumentales según la composición y el número de instrumentistas que las integren.
- Desarrollo de los aspectos técnicos trabajados en las clases individuales para su aplicación en las clases colectivas.
- Exposición del discurso musical en función de la valoración de todo el conjunto y de cada una de las partes del mismo.
- Conocimiento y práctica de las normas básicas que rigen el trabajo de grupo y la interpretación de conjunto.
- Asimilación, por la práctica, de los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus componentes sociales y organizativos como psicoafectivos y humanísticos.



### ***Metodología Didáctica:***

Durante esta primera etapa o grado elemental, intentaremos potenciar y desarrollar en los alumnos y alumnas, todo tipo de capacidades a través de múltiples y variados recursos metodológicos para potenciar en el alumnado actitudes positivas hacia el clarinete.

Las clases se desarrollarán prestando atención a la diversidad del alumnado, desde el primer momento, siendo necesario una mayor atención individualizada a los niños y niñas que presenten algún desajuste en el aprendizaje.

### ***Estrategias de Enseñanza:***

Entre otras, las estrategias que más vamos a utilizar serán “por imitación” y “por descubrimiento”.

La estrategia de “imitación” la utilizamos porque creemos que es la más natural que se le puede ofrecer al alumno. El alumno observa lo que hace el profesor, después se le invita a que él lo haga, y finalmente se le permite una imitación sistemática mostrándole como se toca el clarinete.

Mostrar, consiste en ejecutar delante del alumno el trabajo que tiene que imitar, de tal manera que se le facilite la imitación. Para conseguir este fin, el profesor debe:

Conseguir despertar la atención y el interés del alumno, e intentar que no se distraiga durante su explicación.

Por otro lado el profesor debe mostrar al alumno de forma precisa y exacta lo que debe hacer. De esta forma se evitarán los tanteos del alumno por realizarlo, además de una gran cantidad de errores, ya que será el profesor el que, en un principio, se encargará de descubrirlos y corregirlos.

De esta forma el trabajo del alumno no se corrige cuando se ha llevado a cabo, sino que la corrección sigue al trabajo en cada uno de los movimientos de que está compuesto. De esta manera el alumno no cogerá ningún vicio, que más tarde nos costaría mucho trabajo quitarlo.

La estrategia de “descubrimiento” la utilizamos porque, en esta etapa, están tomando sus primeros contactos con el clarinete, y es muy importante que experimenten y observen las consecuencias de su experimentación.

Además de estas dos estrategias también utilizaremos la expositiva, ya que en muchas ocasiones resulta imprescindible la explicación.



### ***Evaluación:***

A la hora de evaluar una clase de conjunto, tenemos que tener en cuenta las especificidades de todos y cada uno de los alumnos, tanto técnicas de su instrumento, como de personalidad o psicológicas. Es aconsejable que todas ellas se tengan en cuenta para enriquecer el conjunto.

Partimos de la base práctica de que todos los alumnos no están al mismo nivel técnico, pero, aún así, es posible trabajar y desarrollar aptitudes, actitudes y capacidades inherentes a cualquier formación de conjunto, siendo la clase colectiva el germen de futuras asignaturas de conjunto en los Grados Medio y Superior, como pueden ser: Música de Cámara, Orquesta o Coro.

### ***Procedimientos de Evaluación:***

Entre los procedimientos de recogida de información, tiene especial importancia la observación sistemática del proceso de aprendizaje del alumno a través del seguimiento directo de las actividades. Para que la observación sea efectiva, será necesario precisar en cada ocasión lo que se pretende observar, los instrumentos y los periodos de tiempo para la recogida de información.

Se pueden utilizar **guías o fichas de observación**, para recoger de forma concreta los elementos observables, así como **diarios de clase** (permiten recoger información sobre actividades cotidianas), los **anecdotarios** (recogen los aspectos más llamativos de lo ocurrido en la actividad y detectan algunas situaciones que dan información útil sobre las reacciones de alumnos y profesores ante situaciones imprevistas), **grabaciones en vídeo o audio** (muy útiles para evaluar las actitudes que profesores y alumnos manifiestan en el desarrollo cotidiano de la clase colectiva).

Capítulo aparte merece la **auto-evaluación** y la **co-evaluación**, mediante las cuales se amplía la valoración personal en el desarrollo de la actividad a la visión de los alumnos exponiendo sus apreciaciones y sacando sus propias conclusiones.

Además, nos valdremos de los siguientes procedimientos para la evaluación del progreso del aprendizaje:

Interpretación de obras y estudios ante los profesores.

Audiciones y conciertos en público.

Observación y seguimiento directo.

Exámenes orales o escritos.

Redacciones.



### ***Criterios de Evaluación:***

#### **1-Interpretar obras o fragmentos en un colectivo instrumental, ajustando la ejecución individual a las exigencias de la partitura, a las directrices del profesor-director y al sonido del conjunto.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de cada alumno o alumna para adaptarse a los distintos parámetros que configuran la interpretación individual dentro del conjunto instrumental, pudiendo valorar igualmente el sonido, la afinación, el empaste, la articulación, el fraseo, la dinámica y la agógica del conjunto.

#### **2-Repentizar obras o fragmentos seleccionadas con tal fin y en función de las características del conjunto.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad para leer a primera vista una particular en interpretarla posteriormente.

#### **3-Interpretar un mismo fragmento con distintas variaciones según las indicaciones técnicas sugeridas con carácter previo a cada ejecución.**

Se pretende evaluar la capacidad individual y del conjunto para entender y aplicar distintos recursos técnicos en la interpretación de un mismo fragmento musical.

#### **4-Interpretar en una obra de conjunto pequeñas improvisaciones de carácter individual, previamente asignadas a cada instrumentista.**

Con este criterio se busca evaluar la capacidad creativa individual para la improvisación instrumental en el marco de una obra o fragmento con características tonales, rítmicas, melódicas y armónicas determinadas.

#### **5-Resolver y aplicar en conjunto los aspectos técnicos específicos que permitan la interpretación de una obra o fragmento musical siguiendo las indicaciones determinadas con anterioridad.**

Este criterio trata de comprobar la capacidad individual y del conjunto para estudiar y solucionar colectivamente las dificultades técnicas de tipo instrumental que pueden aparecer en la interpretación tanto individual como de grupo.

#### **6-Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**

Con esto se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo. Nuestros instrumentos de evaluación serían más eficaces si el alumno interpreta dichas obras o los elementos más significativos de ella.





### **Criterios de Calificación:**

La calificación en cada trimestre y al final del curso, se efectuará valorando cada criterio de evaluación con una puntuación máxima como sigue:

### **TERCER CURSO - ENSEÑANZAS ELEMENTALES LOE**

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Valoración</i>
Actúa como miembro de un grupo y manifiesta la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Presta atención este criterio a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., a las de sus compañeros en un trabajo común.	2 Puntos
Utiliza adecuadamente los recursos expresivos del instrumento adaptando su afinación al nivel sonoro del conjunto, evaluamos el grado que el alumno ha logrado en el manejo técnico y expresivo de su instrumento: sonoridad, articulación, respiración e intensidad, que le permita participar en actividades instrumentales de creciente complejidad. Se valorará asimismo, la participación desinhibida en la clase colectiva.	1 Punto
Reconoce alguno de los planos sonoros simultáneos que están presentes mientras actúa y sabe situarse en la interpretación de una estructura polifónica. Observaremos con este criterio la capacidad de escucha a uno mismo y a los demás, pues se pide al alumno que, mientras esta implicado en la interpretación de un elemento, reconozca otro que simultáneamente aparece en la estructura polifónica de la pieza u obra.	1 Punto
Sabe valorar el ensayo como el trabajo de autodisciplina que impone la interpretación musical, tanto de solista como de conjunto. Se trata de evaluar el ensayo como espacio físico en donde el alumno se encuentra a sí mismo y con el conjunto instrumental a medida que se trabajan progresivamente los contenidos referentes a estas actividades.	2 Puntos
Realiza conciertos públicos en el Centro con las obras ensayadas a fin de constatar la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en el grupo, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director.	4 Puntos



## CUARTO CURSO - ENSEÑANZAS ELEMENTALES LOE

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Valoración</i>
Sabe interpretar música en un conjunto instrumental, prestando atención a la calidad sonora como sustento en la interpretación de piezas y obras. Evaluaremos que los alumnos sepan los principios básicos de la lectura musical, desarrollando, al mismo tiempo, sus propias destrezas en el contexto del montaje de una pieza u obra determinada, lo que les permitirá experimentar tales aprendizajes como necesarios y realizarlos de forma significativa.	3 Puntos
Sabe valorar el ensayo como el trabajo de autodisciplina que impone la interpretación musical, evaluándolo como espacio físico en donde el alumno se encuentra a sí mismo y con el conjunto instrumental a medida que se trabajan progresivamente los contenidos referentes a estas actividades.	2 Puntos
Estudia en casa las obras y piezas musicales correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio, se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.	2 Puntos
Realiza conciertos públicos en el Centro con las obras ensayadas. Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en el grupo instrumental, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director.	3 Puntos

### CALIFICACIÓN FINAL

En la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta que la clase colectiva equivale a un 25% de la nota.

La calificación final de la asignatura será según el siguiente esquema:

Clase individual (75 %) + colectiva (25 %)	Calificación
De 0 a 4,9 puntos	<b>SUSPENSO</b>
De 5 a 10 puntos	<b>APROBADO</b>



## **Actividades Complementarias y Extraescolares:**

El alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Concierto de Sta Cecilia
- Concierto de Navidad
- Semana de Puertas Abiertas del centro
- Concierto Fin de curso
- Certamen de Bandas de Música
- Etc.

### **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

---

Según el Art. 20 de la Orden de 16 de marzo de 2018 (BOC viernes 23 de marzo de 2018), la mención de “Matrícula de Honor”, podrá ser otorgada al alumnado que haya demostrado un rendimiento académico excelente y cuya nota media del expediente sea 9 o superior.

Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en 4º Curso.

Según el Art. 21 de la Orden de 16 de marzo de 2018 (BOC viernes 23 de marzo de 2018), en ningún caso el alumnado podrá promocionar al curso siguiente si tiene pendiente alguna asignatura que no sea del curso inmediatamente anterior.

### **SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES**

---

Según el Art. 17 de la Orden de 16 de marzo de 2018 (BOC viernes 23 de marzo de 2018), el alumnado de estas enseñanzas podría simultanear el estudio de una segunda especialidad, siempre y cuando haya superado en la prueba de acceso correspondiente al menos, un curso inferior al que está cursando en la primera especialidad.